

APRUEBASE MODIFICACION PRESUPUESTARIA CERTIFICADO Nº 4/2021 DISAM

DECRETO ALCALDICIO N° 2.708/2021

ARICA, 12 DE ABRIL DE 2021

VISTOS:

El Certificado Nº 4 de 2021, de la Dirección de Salud Municipal, Acuerdo N° 97/2021 tomada en Sesión Ordinaria Nº 10 del día 06 de abril del 2021, que aprueba la modificación presupuestaria contenidas en el Certificado Nº 4/2021, Las disposiciones vigentes sobre Modificaciones Presupuestarias, La Resolución No 1600, del 30 de Octubre de 2008, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, El Decreto Alcaldicio Nº 7 998, del 16 de Diciembre de 2020 que aprueba el Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal de Arica para el año 2021, Las Facultades previstas en la Ley Nº 18 695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19 602

DECRETO:

APRUEBASE la siguiente Modificación que se efectúa al Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal de Arica, según los conceptos indicados

I.- RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS AL PRESUPUESTO DISAM POR INCORPORACIÓN DE CONVENIOS SSA 2021 (Miles de \$)

,	OUR TOTAL DE CONTROL C							
SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA				
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	134 364					
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	131 111					
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1 622					
22	05	SERVICIOS BÁSICOS		250				
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	CIDAD Y DIFUSIÓN					
22	08	SERVICIOS GENERALES		250				
		TOTALES	M\$ 134.364	M\$ 134.364				

II.- TRASPASO ENTRE ÍTEM DE GASTOS PRESUPUESTARIOS (Miles de \$)

SUB	ÍTEM	DENOMI	NACIÓN	DISMINUYE	AUMENTA
21	03	OTRAS REMUNERACIO	DNES	1 817	
22	05	SERVICIOS BÁSICOS			755
22	08	SERVICIOS GENERALE	ES \		1 062
		TOTALES		M\$ 1.817	M\$ 1.817

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, Dirección de Salud Municipal,

ESPÍNDOLA ROJAS

CALDE DE ARICA

Contraloría Municipal y Secretaria Municipal

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ARLOS CASTILTO GALLEGUILLOS

GER/EBC/CCG/RTS/NSJA/mtc